

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Segovia Antioquia, Febrero veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 457

RAD: 2021-00379-00

Practicada la diligencia de inspección judicial y con el fin de seguir con el trámite respectivo, el despacho RESUELVE:

FIJAR la hora de las 10 am. del 18 de Mayo corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS UNIDOS DE _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO